



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXX

Miércoles, 20 de noviembre de 1963

Núm. 265

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Núm. 5.272

Junta Provincial del Censo Electoral de Zaragoza

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES EN LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Según las certificaciones de los escrutinios parciales realizados en cada Sección de los pueblos de la provincia por las Mesas electorales, recibidas hasta la fecha, los candidatos a Concejales han obtenido los votos que seguidamente se expresan (Artículo 45 Ley Electoral):

BISIMBRE.—Sección única: don José Badía Yoldi, elegido Concejal de conformidad al párrafo segundo del artículo 55 del Reglamento Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

BURETA.—Sección única: don Pedro Martínez Berdejo, elegido Concejal de conformidad con el párrafo segundo del artículo 55 del Reglamento Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

GRISEN.—Sección única: don Félix Alava Langarita, elegido Concejal de conformidad con el párrafo segundo del artículo 55 del Reglamento Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

VILLARROYA DE LA SIERRA.—Sección única: don Manuel Lasheras Marco elegido Concejal de conformidad con el párrafo segundo del artículo 55 del Reglamento Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

(Continuará)

SECCION SEGUNDA

Núm. 5.240

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

SERVICIO DE HIGIENE
Y SANIDAD VETERINARIA

Circular

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento

de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada carbunco bacteridiano en el ganado ovino del término municipal de Pastriz, y que fué declarada oficialmente con fecha de 16 de septiembre de 1963.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 13 de noviembre de 1963.

El Gobernador civil,

José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION TERCERA

Núm. 5.248

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

SERVICIO DE COOPERACION

Subasta

Esta Corporación provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de julio de 1963, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contrata-

ción de la ejecución de las obras de colector y alcantarillado de viviendas protegidas en la localidad de Tauste, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas, y no habiéndose producido reclamaciones se convoca por el presente.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Figuran en el correspondiente proyecto.

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones, memorias, proyectos, presupuestos y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación (Negociado de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Presupuesto de contrata: pesetas 1.111.548'27.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 22.231 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 % de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Excm. Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Palacio provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de un año.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1963-64 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, inclui-

do el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1963.
El Presidente, Antonio Zubiri.

Modelo de proposición

D., con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el "Boletín Oficial" de, núm., y de las condiciones que se exigen para la obra de, en, se compromete a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente).

Núm. 5.249

SECCION DE COOPERACION

Subasta

En el "Boletín Oficial" de la provincia de 4 de septiembre del año actual se insertó anuncio relativo a la contratación, por subasta, de las obras de ampliación y reforma de cementerio en la localidad de Badules, por un tipo de licitación de 154.940'51 pesetas.

Habiendo quedado desierta la subasta convocada, el Pleno corporativo de 26 de octubre de 1963 acordó abrir licitación en segunda subasta para la contratación de las referidas obras, con estricta sujeción a las condiciones publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia antes referido.

Lo que se hace público para general conocimiento, destacando que el plazo de veinte días para presentación de proposiciones comenzará a contarse desde el día siguiente al de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia y que en la Sección de Cooperación de la Secretaría General se facilitarán cuantos datos e informes se consideren necesarios.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1963.
El Presidente, Antonio Zubiri.

* * *

Núm. 5.250

SECCION DE COOPERACION

Subasta

En el "Boletín Oficial" de la provincia de 12 de agosto de 1963 se insertó anuncio relativo a la contratación por subasta de las obras de ampliación de cementerio en la localidad de Villarroya del Campo, por un tipo de licitación de 158.112'22 pesetas.

Habiendo quedado desierta la subasta convocada, el Pleno corporativo de 26 de octubre del año actual acordó abrir licitación en segunda subasta para la contratación de las referidas obras, con estricta sujeción a las condiciones publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia antes referido.

Lo que se hace público para general conocimiento, destacando que el plazo de veinte días para la presentación de proposiciones comenzará a contarse desde el día siguiente al de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia y que en la Sección de Cooperación de la Secretaría General se facilitarán cuantos datos e informes se consideren necesarios.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1963.
El Presidente, Antonio Zubiri.

* * *

Núm. 5.251

SECCION DE COOPERACION

Subasta

En el "Boletín Oficial" de la provincia de 4 de septiembre de 1963 se insertó anuncio relativo a la contratación por subasta de las obras de urbanización en la localidad de Mezolocha, por un tipo de licitación de 188.220'26 pesetas.

Habiendo quedado desierta la subasta convocada, el Pleno corporativo de 26 de octubre del año actual, acordó abrir licitación en segunda subasta para la contratación de las referidas obras, con estricta sujeción a las condiciones publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia antes referido.

Lo que se hace público para general conocimiento, destacando que el plazo de veinte días para la presentación de proposiciones comenzará a contarse desde el día siguiente al de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia y que en la Sección de Cooperación de la Secretaría General se facilitarán cuantos datos e informes se consideren necesarios.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1963.
El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION CUARTA

Núm. 5.190

Delegación de Hacienda

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas se pone en conocimiento de los interesados que a continuación se citan haberse recibido en esta Delegación de Hacienda las órdenes de pago de haberes correspondientes a los mismos:

Dolores Segrelles Albert, M.^a Arregui Abadía y Carmen Romeo Carreras. (M. Civil).

Macario Oliva Oliva. (Retirados-Cruces).

María de las Mercedes Lorient Serrano, Pilar Morer Pérez, Felisa Carrasco Azagra y Feliciano María del Carmen Marín Marcén. (M. Civil).

María Aranda Castellote y Agueda Villuendas Martínez. (M. Militar).

Lucas Murillo Ferrer. (Retirados-Cruces).

Carmen Laguna Florenza. (M. Civil).

Joaquín Abad Rubio y José Martínez de la Rosa. (Jubilados).

Amparo García Gil, Matilde Mota Rodríguez, Teresa Sanz Palomar, Huérfanos Camuñas Artáiz, María Luisa Lorente Lamarca, María del Carmen López Fernández, Dolores Navarro Montesinos, Pilar Royo Casajús y Elena Aurora Bonilla Casajús. (Montepío Militar).

Gabriel Martínez Ceña. (Rectificación orden).

Alberto Mateos Molinero. (Retirados-Cruces).

Jacinto Velasco Taboada. (Jubilados).

Segundo Vicente Gil, Bautista Hernández Rubio, Antonio Ariza Pérez e Ignacio Guerrero Calvo. (Retirados-Cruces).

Luisa Trigo Romero. (Lote).

Pilar Serrano Sánchez. (M. Civil).

Cipriano Aranda Acero. (Jubilados).

María Josefa Cobano Rosa. (M. Militar - Traslado).

José Romero Muñoz y Eugenio Roldán Fanlo. (Retirados-Cruces).

Julio Esteller Herrera. (Nómina extranjero).

Feliciana Villalvilla Cascuena, Francisca Mené Monterde y María del Pilar Castillo García. (M. Militar).

Jorge Fuertes Machin. (Trasladando acuerdo).

José Fraiel Cabodevilla. (Jubilados-Traslado).

Marcelino de Frutos Gracia. (Retirados - Cruces).

Antonio Azcona Inza. (Contestando a instancia).

Actualización

Ramón Blasco Ferrer y Pilar Sanz Puertas. (M. Militar).

Concepción Orriós Ortín y María Marcellán Pérez. (M. Militar).

Carolina Montañés Peinado. (Jubilados).

Dolores Callejas Navarro, Benito Villa Pérez, Félix Esparza González, Benita Bonilla González y Mercedes Barbany Borrell. (M. Militar).

María de la Concepción Valdés Oroz. (M. Civil).

Marciana Gala Torrejón, Carmen Ponz Clemente, María Sara Rodrigo Martín, Huérfanas Calero Fernández y Crescencia Langarita Lamana. (Montepío Militar).

Juana Domínguez Martínez. (Montepío Civil).

Francisca Palomar Vargas, Paz Puértolas Delgado, María Sara Rodrigo Martín, Gregorio Cardona Antónanzas, Josefa Regina Gállego, Angela Lahoz Ramos, Valentina Conde Sierra, Pascuala Iranzo Pueyo y Ginés Bozal Martínez. (M. Militar).

Fidel Marco Plaza, Julio Dito Lostao, Concepción Agapito Zueco, Antonio Josa Alvarez, Vicente Calleja Monreal, Ruperto - Juan Arguedas Anacón, Margarita Lalaguna Duarte, Juana Asín Duesca, Francisco Costor Gimeno, Leoncia Ibáñez Pardos, Manuela Ibáñez López, Joaquín Lapuente Cuartero, Juana Giménez Ibarzo, Julia Iso Fernández, Francisca Cerra Alonso, Francisco Enciso Ostalé, Pilar Pellegrini Faure, Tomasa Laviña Colás, Inocencia Lapeña Gálvez, Aurelio Gracia Salueña, José Alcañiz Cerra, Miguel Arnau Cardús, José Artigas Aguilón, Inocencio Horna Mendoza, Elisa Torres Calvo, Pedro Horna Aranda, Victoriano Francés Serrano, Primo - Bautista Chueca Arrué, Francisco Marco Sicilia, Jacoba Sebastián Simón, Dolores Soro Cuen, Petra Urbano Viruete, Mariano Gormaz Duce, Mariano Mezquita Bernal, Fermín Navarro Belsué, Demetrio Sánchez Mañas, Silverio Sánchez Sancho, Vicente Magdalenas Espierres, Rafaela Madrona Andrés, Concepción Navascués Resano, Amada Monserrat Pérez, Juliana Sorrosal Guin, Antonio Modrego Larraz, Casimira Lahuerta Lenguas, Rosa Pintanel Coscolluela, Jorja Verges Sancho, Gregoria Márquez Lasserada, Blasa Martín Alfonso, Enriqueta Lizalde Cirez, Pilar Sanclaudío Jarauta, Florencia Pérez Cortés, María García Gil, Manuel Pina Aznar, Marcos Malón Hecho, Victoria Mercedes Coloma Rubio, María Ornad Jaca, Jo-

sefa Otal Arenaz, Anastasia Serrano Duarte y Apolonia Seco Salamanca. (M. Militar).

Santiago Benito Royo. (Retirados-Cruces).

Dolores Arbuniés Parces, Angela Minchinela Victor, Amalia Gómez Vivas, Francisca Alonso Martínez, Josefa Gúzman Muñoz, Matilde Milagros Berges e Irene Busto Blanco. (Montepío Militar).

Zaragoza, 13 de noviembre de 1963.
El Delegado de Hacienda.

Núm. 5.246

Recaudación de Contribuciones

Subasta

D. Francisco Azorín Plo, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado de la Zona Segunda de esta capital;

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo seguido por esta Recaudación contra don Luis Argente Llanas, por débitos a la Hacienda pública, he dictado con fecha 11 del actual providencia ordenando la venta en pública subasta de los siguientes bienes del deudor, en expresión de su valor de tasación:

Lote número 1

Un dormitorio de haya compuesto por una cama de matrimonio, un armario de tres cuerpos, un tocador, dos sillones y una calzadora. Pesetas 2.100.

Lote número 2

Un comedor compuesto de mesa, dos trinchantes y seis sillas. Pesetas 1.200.

Lote número 3

Un sofá y dos sillas tapizados toalla; un aparato de luz y un aparato de radio marca "R. C. A.", año 1932, de ocho lámparas. 825 pesetas.

Lote número 4

Un archivador con persiana, una estantería-librería, un tablero de dibujo, una mesa escritorio de nueve cajones y sillón de madera; dos mesas de escritorio corrientes de tres cajones con dos sillas. 2.525 pesetas.

Lote número 5

Una mesa escritorio tipo americano, de nueve cajones, con sillón giratorio averiado. 1.500 pesetas.

Lote número 6

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti" modelo 40, 120 espacios, con

mesita y silla de madera. 2.500 pesetas.

Lote número 7

Un cocina eléctrica marca "Edesa" de cuatro fuegos, con horno, esmaltada. 2.500 pesetas.

Lote número 8

Una cocina eléctrica marca "Ter-mi", de cuatro fuegos, horno y conservador, esmaltada. 2.000 pesetas.

Lote número 9

Un frigorífico grande y antiguo marca "Edesa". 8.000 pesetas.

Lote número 10

Una hormigonera accionada con motor eléctrico M.D.G., de 125 litros de capacidad. 9.000 pesetas.

Lote número 11

Un camión marca "Ford", matrícula Z-7.900, modelo AA, de 17 HP., caja de chapa con basculante, carga máxima 2.500 kilogramos, mal calzado, sin rueda de repuesto ni herramienta. 15.000 pesetas.

Lote número 12

Un automóvil "Ford Vedette", matrícula M-105.049, año 1953, 8 cilindros, 18 HP., matriculado como furgoneta transformable de 4 asientos y 500 kilogramos de carga, con rueda de repuesto y sin herramienta. Pesetas 21.000.

El acto tendrá lugar, bajo mi presidencia o la del Agente ejecutivo en quien delegue, a las diez horas del día 5 de diciembre de 1963, en los locales donde se encuentran depositados los bienes (calle Diaz de Mendoza, número 11, bajos) donde pueden ser examinados libremente desde las quince a dieciséis horas de los días hábiles anteriores a la celebración de la subasta, siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, y en segunda e inmediata licitación, en su caso, las proposiciones que cubran el débito, recargos y costas.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1963.
El Recaudador, Francisco Azorín. —
Visto bueno: El Jefe del Servicio, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 5.212

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de señalización semafórica en el cruce del Paseo de General Mola, Camino de las

Torres y Juan Pablo Bonet, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 7 de noviembre de 1963.
El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 5.194

Por acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de fecha 30 de octubre de 1963, por la presente se convoca concurso selectivo de méritos para la provisión de la plaza vacante de Oficial de la Policía Municipal, con arreglo a las bases que se publican a continuación:

Bases

Primera. Es objeto de esta convocatoria la provisión, mediante concurso de méritos, de la plaza de Oficial de la Policía Municipal, dotada con el haber anual de 24.000 pesetas y demás derechos y deberes inherentes al cargo, entendiéndose que dicho sueldo es a reserva del definitivo que resulte de la aplicación de la Ley de 20 de julio de 1963, que señala los nuevos emolumentos de los funcionarios municipales.

Segunda. Para tomar parte en el concurso será necesario:

a) Ser funcionario en propiedad en la categoría de Suboficial del Cuerpo de la Policía Municipal.

b) Haber ingresado en la Depositaria municipal la cantidad de pesetas 150 en concepto de derechos de examen.

Tercera. Las instancias, en las que deberán manifestar expresa y detalladamente que reúnen la condición exigida en el apartado a) de la base segunda de esta convocatoria, se dirigirán al Ilmo. señor Alcalde - Presidente del Excmo. Ayuntamiento y se presentarán, debidamente reintegradas, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde la inserción de este anuncio, en el Registro General de la Corporación. Deberán acompañar a la instancia el resguardo acreditativo de haber ingresado

en la Depositaria municipal la cantidad de 150 pesetas en concepto de derechos de examen.

Cuarta. Los concurrentes, al presentar su instancia para tomar parte en el concurso de méritos, deberán presentar cuantos documentos o datos consideren pertinentes para justificar los méritos que en los solicitantes concurren, que serán valorados y apreciados por el Tribunal, el cual formulará propuesta de adjudicación de la plaza a favor del concursante que, a juicio del Tribunal, reúna superiores condiciones.

Se considerará mérito preferente el haber desempeñado las funciones de mando dentro del Cuerpo a satisfacción de los superiores, así como la antigüedad, en caso de igualdad de méritos.

Quinta. El Tribunal que ha de juzgar este concurso de méritos estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación, o miembro electivo de la misma en quien delegue.

Vocales: El señor Subinspector Jefe del Cuerpo de la Policía Municipal, un representante del Profesorado Oficial del Estado y un representante de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: El de la Corporación o funcionario administrativo de la misma en quien delegue.

Sexta. La relación de aspirantes admitidos, y de excluidos, en su caso, así como la composición del Tribunal, se hará pública en el "Boletín Oficial" de la provincia y expuesta en el tablón de edictos de la Casa Consistorial durante el plazo de quince días hábiles siguientes a su inserción en el "Boletín Oficial", a efectos de reclamaciones.

Séptima. Comenzado por el Tribunal el examen de los méritos aportados por los aspirantes, podrá requerir a los concursantes para que acrediten su identidad. Si en cualquier momento del concurso llegara a conocimiento del Tribunal que alguno de los aspirantes carece de los requisitos exigidos en la convocatoria para tomar parte en el concurso, se le excluirá del mismo, previa audiencia del propio interesado, pasándose, en su caso, el tanto de culpa a la jurisdicción ordinaria si se apreciase inexactitud en la declaración que formuló.

Octava. El Tribunal elevará propuesta a la Excmo. Corporación para ocupar la vacante, proponiendo al concursante que, a juicio suyo, reúna superiores méritos.

Nóvena. El concursante propuesto aportará dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la propuesta, certificación, extendida por el señor Secretario general del Excmo. Ayuntamiento, acreditativa de su condición de Suboficial del Cuerpo de la Policía Municipal.

Décima. Si dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, no presenta la certificación, no podrá ser nombrado, incurriendo en las responsabilidades correspondientes por falsedad en la instancia al solicitar tomar parte en el concurso.

En este caso, el Tribunal formulará propuesta adicional de nombramiento a favor de quien siga en méritos al primeramente propuesto.

Décimoprimer. La presente convocatoria podrá ser impugnada por los interesados, mediante recurso de reposición ante el Excmo. Ayuntamiento, en un plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria en cualquiera de los "Boletines Oficiales", cuyo recurso se considerará desestimado por el transcurso de quince días sin recaer resolución sobre el mismo. A tal efecto se considerarán interesados quienes soliciten tomar parte en el concurso, o quienes se encuentren en una de las condiciones previstas en el apartado segundo del artículo 3.º del Decreto de 10 de mayo de 1957, que regula las oposiciones y concursos.

En cuanto no se halle previsto expresamente se aplicará lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 31 de octubre de 1963.— El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 5.166

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de segunda convocatoria celebrada el día 4 de octubre de 1963

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria en segunda convocatoria en la Sala Consistorial, siendo las trece horas, se reunieron, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Luis Gómez Laguna, los Tenientes de Alcalde don José Paricio Frontiñán y don Luis

Blasco del Cacho; Secretario general, don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Franco de Espés, Arribas, Mur, Beltrán y Malumbres, por impedirse obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó:

Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de septiembre.

—Aprobar relación de facturas por suministros de trabajo efectuados a la Corporación.

—Devolver a don Alejandro Roche la cantidad abonada con exceso por canon correspondiente a la parcela 27-177 de los montes municipales.

—Devolver a don Agustín López Mené el depósito definitivo constituido para responder de sus obligaciones como adjudicatario de la casa número 21, manzana 97, de la Ciudad Jardín.

—Conceder excedencia voluntaria ilimitada a doña María del Carmen García Gutiérrez-Rave, Auxiliar administrativo.

—Conceder ayuda por natalidad a don Tomás Hernández Ezquerro, celador de la Policía Sanitaria de Abastos en situación de excedencia forzosa.

—Idem idem a don Mariano Díez Garro, pesador del Matadero municipal.

—Idem idem a don Fermín Lorente Morata, bombero.

—Conceder ayuda por nupcialidad a don Pedro-Antonio Funes, guardia municipal.

—Idem idem a don Pedro Hernández Serrano, guardia municipal.

—Idem idem a don Fernando Pérez Sanmartín, ciclista.

—Abonar el socorro para gastos de sepelio, por fallecimiento de su esposa, a don José Train Urrea, sobresistente de Arquitectura.

—Conceder pensión de orfandad a doña Luisa Goñi Gracia, hija de doña Victoriana Gracia Force, portera de escuelas.

—Conceder ayuda económica por gastos de operación de su esposa a don Lorenzo Miguel Alonso, motorista de la Policía municipal.

—Idem idem gastos operación a don José Ruiz Relancio, del Matadero municipal.

—Idem idem ayuda económica para cura de aguas a don Rafael Garralda

Marco, guarda del Parque de Primo de Rivera.

—Aprobar lista de aspirantes y composición del Tribunal para la provisión mediante oposición libre de una plaza de Desinfector del Instituto Municipal de Higiene.

—Llevar a cabo obras de reparación en la escuela de niños de La Cartuja.

—Idem idem en la escuela de niñas de La Cartuja.

—Idem idem en la escuela de Peñaflores (vieja).

—Dar el número que corresponde a la casa de don Mariano Marcuello, sita en la Avenida de Cataluña.

—Quedar enterada de los servicios prestados por la Policía Municipal durante el pasado mes de agosto.

—Llevar a cabo obras de mejora en el grupo escolar "Valentín Zabala".

—Aprobar la liquidación de los ocho cargos de la Agencia Ejecutiva.

—Devolver la fianza complementaria a don José Luis Gimeno Murillo, que constituyó como adjudicatario de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Doña Blanca de Navarra.

—Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Sanclemente (segundo tramo).

—Aprobar la factura a favor de don Manuel Tricas Comps correspondiente a las obras de reparación de cimientos en la Puerta del Carmen, por la cantidad de 114.769'12 pesetas.

—Seguidamente, el Ilmo. señor Alcalde, don Luis Gómez Laguna, propuso se exprese a don José Gutiérrez Tapia la gratitud y efusiva felicitación de este Ayuntamiento por su acertada iniciativa de colocar en su magnífica instalación de la Feria de Muestras una exposición de motivos fotográficos, que constituyen una espléndida propaganda de nuestra ciudad, y así se acordó, unánimemente.

—Por último, el señor Alcalde dió cuenta de que, con motivo del día del Caudillo, ha sido concedida la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas al Excmo. señor D. Luis Jordana de Pozas, Consejero permanente de Estado e insigne zaragozano, y propuso se le felicite muy cordialmente, cuya propuesta fue aprobada por unanimidad.

Se levantó la sesión siendo las trece quince horas.

Zaragoza, 7 de octubre de 1963.— El Secretario general, Luis Aramburo. — Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 5.166

Relación de acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 9 de octubre de 1963.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece veinticinco horas, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde, don Luis Gómez Laguna, con asistencia de los Tenientes de Alcalde don José Paricio Frontiñán, don José María Franco de Espés Dominguez, don Luis Blasco del Cacho, don Mariano Arribas Fuertes, don Ricardo Mur Buil y don Antonio Beltrán Martínez; Secretario general, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusó su falta de asistencia el señor Malumbres, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó:

Aprobar escrito del Tribunal que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza de jefe de Negociado Letrado, proponiendo para desempeñar a don Lorenzo Aparicio Mateo.

—Aprobar relación de facturas por suministros y obras efectuados a la Corporación.

—Conceder a don Andrés Tello Aina, guardia municipal, la ayuda por nupcialidad que solicita.

—Contratar con la firma Alonso Hermanos la instalación de un rótulo luminoso en el antiguo Mercado de Pescados, hoy destinado a Servicio de Alumbrado.

—Conceder a don José Luis de la Orden Recín, guardia municipal, la ayuda por nupcialidad que solicita.

—Conceder a don Manuel Cebrián García, celador excedente de la Policía Sanitaria de Abastos, la ayuda por natalidad que solicita.

—Abonar los haberes devengados y no percibidos por don José Peralta Serrano, jubilado, a su viuda doña Lucrecia López.

—Desestimar la petición de don Mariano Puig Casasús, que solicita abono de gratificación por extinción y muerte de animales dañinos, por improcedente.

—Quedar enterada del agradecimiento del señor Alcalde del Ayuntamiento de la villa de Biescas por la atención de esta Corporación de dar el

nombre de Biescas a una calle de esta ciudad.

—Conceder la vecindad solicitada a don José Antonio Solano Polo.

—Aprobar las cuentas justificadas que presentan don Alberto Sánchez Cerrillo, Jefe Policía Municipal; conserje Casa Consistorial; Superiora Casa de Amparo y de la Casa de Socorro; Director del Instituto Municipal de Higiene; señor Arquitecto municipal; señor don Alejandro Cabeza y Jefe del Albergue municipal.

—Aprobar las cuentas generales de los presupuestos ordinario refundido y de urbanismo de 1962 y la cuenta de administración del patrimonio de 1962, contra las que no se ha presentado reclamación.

—Aprobar el acta de recepción de las obras de limpieza de depósitos de agua del Parque de Pignatelli.

—Aprobar acta de replanteo obras de pavimentación de la calle Mayor del barrio de Montañana.

—Aceptar un vehículo tranvía señalado con el número 255, autorizando a "Los Tranvías de Zaragoza, S. A." para ponerlo en servicio.

Se levantó la sesión siendo las trece cuarenta horas.

Zaragoza, 11 de octubre de 1963.—
El Secretario general, Luis Aramburo.
Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 5.222

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota - anuncio

La Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana ("Enher") solicita autorización para introducir modificaciones en las obras del salto de Ribarroja en el río Ebro, referidas esencialmente a la supresión del paso de barcas, incluido en el proyecto del salto de Ribarroja, presentado para dar cumplimiento a la cláusula tercera de la concesión de fecha 17 de abril de 1962, por la que se otorgó a su favor este aprovechamiento, y sometido anteriormente a información pública.

Se fundamenta esta solicitud en la petición formulada ante esta Comisaría para la supresión del citado paso de barcas por varias Empresas y propietarios de minas de carbón de la cuenca del Ebro, Segre y Cinca, como únicos usuarios del transporte fluvial por el Ebro en los últimos años.

Presenta al efecto el denominado "proyecto de modificación de las obras del salto de Ribarroja en el río Ebro", suscrito en Barcelona, en septiembre de 1963, por el Ingeniero de Caminos don Antonio Gete - Alonso, en el que se detallan las modificaciones a introducir en las obras de la presa para dicha supresión del paso de barcas, considerándose la posibilidad de establecer dos soluciones distintas. Incluye, además, el proyecto algunas modificaciones en la toma de aguas y la construcción de dos nuevas galerías de drenaje e inspección bajo la cimentación de la presa.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas del Ebro, o bien ante la Alcaldía correspondiente, dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el "Boletín Oficial del Estado", a cuyo efecto estarán de manifiesto el expediente y proyecto en esta Comisaría de Aguas del Ebro, en Zaragoza (General Mola, 28 primero), durante las horas hábiles de oficina, en el plazo indicado.

Zaragoza, 8 de noviembre de 1963.
El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 5.223

Nota - anuncio

Don Félix Marugán Antorán, Presidente de la Federación Aragonesa de Remo y Vicepresidente primero del Centro de Natación Helios, en nombre y representación de estas entidades, solicita autorización para construir un embarcadero nuevo, almacén para guardar embarcaciones y rampa de acceso desde el embarcadero al almacén, en terrenos de dominio público y zona de policía del río Ebro, en su margen izquierda, del término municipal de Zaragoza, inmediatamente aguas arriba de las actuales instalaciones del Centro de Natación Helios. Solicita también la legalización de tres embarcaderos, ya construidos, en terrenos de dominio público de dicho río y de dos pozos abiertos en zona de policía de cauces del mismo.

Presenta al efecto proyecto suscrito por el Ingeniero de Caminos don Conrado Sancho Rebullida, en Zaragoza, en julio de 1963, en el que se detallan las características de las obras. El embarcadero nuevo tiene 100 metros de largo y 5'50 metros

de ancho, formado por losa de hormigón armado, apoyada en sendos rastillos; el almacén se proyecta rectangular, de 42 por 8 metros, y la rampa de acceso del embarcadero al almacén está formada por losas armadas, también apoyadas sobre rastillos. Los tres embarcaderos ya existentes tienen 41'50, 58 y 46 metros de longitud. Los pozos son de 2'10 y 3 metros de diámetro, respectivamente, con profundidad de 7'80 metros y dotados de instalaciones capaces de elevar un caudal total de 164 litros por segundo, que en su mayor parte se devuelve al río.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes ante Comisaría de Aguas del Ebro, o bien ante la Alcaldía correspondiente, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto estarán de manifiesto el expediente y proyecto en esta Comisaría de Aguas del Ebro, en Zaragoza (General Mola, 28, primero), durante las horas hábiles de oficina, en el plazo indicado.

Zaragoza, 8 de noviembre de 1963. El Comisario Jefe, J. Reguart.

Núm. 5.224

Nota - anuncio

La Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana ("Enher"), como concesionaria del aprovechamiento denominado salto de Mequinenza en el río Ebro, ha presentado en esta Comisaría el denominado "estudio del remanso producido por la presa del salto de Mequinenza", suscrito en octubre de 1963 por el Ingeniero de Caminos don Antonio Gete-Alonso, solicitando su aprobación y que se tome en consideración a todos los efectos.

Dicho estudio se realiza para una avenida máxima de 11.000 metros cúbicos por segundo, deduciéndose que la cota de remanso en el emplazamiento del puente sobre el Ebro en la variante de carretera de Caspe a Bujaraloz es la 121'370, y que la intersección de la curva de remanso con la lámina de agua del río, calculada sin tener en cuenta aquél, se verifica aguas abajo de la confluencia del río Martín con el Ebro.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados por esta

petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas del Ebro, o bien ante la Alcaldía correspondiente, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto estarán de manifiesto el expediente y proyecto en esta Comisaría de Aguas del Ebro, en Zaragoza (General Mola, 28, primero), durante las horas hábiles de oficina, en el plazo indicado.

Zaragoza, 9 de noviembre de 1963. El Comisario Jefe, Juan Reguart.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 5.189

DOMINGO LATORRE (Amable), de 27 años, soltero, natural de Fuenferrada (Teruel), hijo de Juan-Ramón y Valera, dedicado al transporte, procesado en el sumario 284 de 1963, sobre imprudencia, del Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza, comparecerá en el mismo en término de cinco días para constituirse en prisión y practicar las diligencias necesarias en el sumario indicado.

Núm. 5.183

BOÍ GONZALVO (José), de 43 años, casado, hijo de María y Adolfo, natural de Alcora (Castellón), vecino de Zaragoza, jornalero, domiciliado últimamente en Avda. Cataluña, 6, cuarto, segunda, procesado en sumario que instruye el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza con el núm. 485 de 1963, sobre abandono deberes familiares, comparecerá en dicho Juzgado en el término de diez

días, a contar de la inserción de la presente en los "Boletines Oficiales", a fin de constituirse en prisión decretada en dicho sumario.

Núm. 5.203

MARTÍN GRACIA (Ricardo), de 35 años, hijo de desconocidos, natural de Zaragoza, soltero, forjador, que residió en esta capital (calle Boggiero, 92), y actualmente se ignora su paradero, por la presente se cita al expedientado para que comparezca por ante el Juzgado especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza a fin de constituirse en prisión por haber sido declarado rebelde en el expediente de peligrosidad número 24 de 1954, como comprendido en el artículo 12 de la Ley de 4 de agosto de 1933.

Se ruega a las Autoridades que puedan conocer su paradero procedan a su detención e ingreso en prisión, dando cuenta a este Juzgado.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 5.220

JUZGADO NUM. 1

D. Ricardo Mur Linares, Magistrado, ejerciente Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo en este Juzgado seguido con el número 232 de 1962, por el Procurador señor Faro Moreno, en nombre de "Transportes Agrícolas e Industriales", S. A., contra don Antonio Lapuyade Suelves, domiciliado en Tarragona (Carretera de Valls, Casas Baratas, número 8), se saca a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 30 de noviembre actual, a las once horas, el vehículo embargado al demandado que a continuación se reseña:

Un camión marca "Diamont", matrícula O-8.775, de 27 HP. de potencia, bastante usado, pero en funcionamiento. Pericialmente tasado en pesetas 30.000.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a doce de noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — El Juez, Ricardo Mur. — El Secretario, Luis Márquez.

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 5.201

CALATAYUD

Cédula de citación

En providencia dictada por el señor Juez comarcal de esta ciudad en el juicio verbal de faltas que se sigue bajo el número 78 del corriente año, por el hecho de hurto, he acordado citar por medio del "Boletín Oficial" de esta provincia al denunciado José María Gaspar García, que se encuentra en ignorado paradero, el cual tenía su domicilio en Illueca (Zaragoza), a fin de que comparezca ante este Juzgado (sito en Paseo de Ramón y Cajal, número 4), el día 30 de noviembre del actual, a las once horas, a la celebración del correspondiente juicio, instruyéndole de que con arreglo al artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, no tendrá obligación de concurrir al acto del juicio y podrá dirigir a este Juzgado escrito alegando lo que estime conveniente a su defensa, y apoderar persona que presente en aquel acto las pruebas de descargo que tuviere

Calatayud, nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — El Secretario, Ramón de Apalategui.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 5.199

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación
y requerimiento

El señor Juez municipal de este Juzgado, en providencia de hoy dictada en juicio de faltas número 453 de 1963, sobre hurto, contra Amparo Borja López, de 36 años, natural de Zaragoza, hija de Pedro y de Carmen, en ignorado paradero, ha acordado, en virtud a ser firme la sentencia, la notificación y traslado a dicha denunciada, en el "Boletín Oficial" de la provincia, de la siguiente tasación de costas:

Por derechos Registro (11.^a C.), pesetas 20.

Por derechos (artículo 28-1.^a), 100.

Ídem exhortos (artículo 31), 75.

Ídem ejecución (artículo 29), 30.

6 por 100 de tasación (10-6.^a-1.^a), 14.

Perito, 25.

Reintegros, 14.

Total, 278 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días a la condenada Amparo Borja López, requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe a que asciende la precedente tasación, así como para que se constituya en prisión al objeto de cumplir la pena de diez días de arresto que le ha sido impuesta, expido el presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a doce de noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — El Secretario, Julián Prieto.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.242

COMUNIDAD DE REGANTES
DE LAS VEGAS, DE LUNA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de las Ordenanzas se convoca a Junta general ordinaria para el día 1 de diciembre, domingo, en el domicilio social de la Hermandad, a las tres de la tarde en primera convocatoria y una hora después en segunda, tomándose acuerdos en esta última con cualquiera que sea el número de asistentes, con el siguiente

Orden del día

1.^o El contenido del artículo 52 de las Ordenanzas por que se rige esta Comunidad.

2.^o Ruegos, preguntas y proposiciones.

Luna, 14 de noviembre de 1963.—
El Presidente, Emiliano Sanz.

Núm. 5.245

SINDICATO VERTICAL DE LA PIEL

Impuesto de lujo que grava la marroquinería, bolsos y artículos de viaje

Se pone en conocimiento de todos los industriales de esta provincia incluidos en el Convenio celebrado con la Hacienda pública para el pago sobre el impuesto de lujo por el año 1963, que grava la Marroquinería, Bolsos y Artículos de Viaje, y cuya aprobación es publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 28 de agosto de 1963; que la lista de las bases individuales correspondientes se encuentra de manifiesto en el domicilio de este Sindicato, a disposición de los señores contribuyentes, por el plazo de cinco días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y a los efectos de lo dispuesto en la norma octava de la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 27 de septiembre de 1961 ("Boletín Oficial del Estado" de 29 de agosto de 1961).

Zaragoza, 15 de noviembre de 1963.
El Presidente del Sindicato, (ilegible).

Núm. 5.247

HERMANDAD SINDICAL
DE LABRADORES Y GANADEROS
DE TAUSTE

Gremio Fiscal

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los contribuyentes de este término municipal que, a partir de hoy, por término de quince días, y en los tableros de anuncios de la Hermandad, se encuentran expuestos al público en período de reclamaciones los repartos confeccionados para el pago del impuesto provincial sobre la riqueza agropecuaria correspondiente al año 1962, concertado con la Excm. Diputación Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tauste, 15 de noviembre de 1963.—
El Presidente del Gremio, Manuel Longás Pola.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas
Semestre	160 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año ...	250 —

Número suelto: 3 pts. año corriente, y 5 pts. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones